

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47106 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000585/2013 habiéndose dictado en fecha 18 de Julio de 2013 por el Ilmo. Sr Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de

Antonio Sendros Plaza con NIF 22543936-A

María José Prats Tatay con NIF 19901464-R

Decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Eva María García Santamaría, con NIF 20167029-P, con el mismo domicilio profesional en la calle Islas Canarias n.º 175, 1.^a planta y correo electrónico concursal@contaudit.com, expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley concursal.

Valencia, 18 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068784-1